SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica inscripción de Reaseguradores Extranjeros y Corredor Nacional de Reaseguro, revocación y designación de nuevo representante legal.

CIRCULAR Nº 1317

A todo el mercado asegurador

Santiago, Febrero 06 de 1997 .-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m), y 16 bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, las siguientes inscripciones en el Registro de Reaseguradores Extranjeros, de Corredores de Reaseguro y revocación y designación de nuevos representantes legales.

1.- Inscripción de Reasegurador Extranjero:

a) RAZON SOCIAL

<u>PAIS</u>

ERC FRANKONA REASSURANCE LIMITED

INGLATERRA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.

AVDA. APOQUINDO Nº4499 PISO 8º. LAS CONDES

FONO: 3381200

FAX: 2064063

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

ERC RE

R-036

000033

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

b) RAZON SOCIAL

PAIS

CIGNA OVERSEAS INSURANCE

COMPANY LIMITED

BERMUDA

REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO

JUAN ALFREDO GARCIA SANDOVAL

NUEVA YORK 80 PISO 11°

FONO: 6759000

CLAUDIO ROSSI

MIRAFLORES 222

PISO 17°.

FONO: 6322777

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

CIGNA OVER

R-037

2.- Inscripción de Corredor Nacional de Reaseguro:

RAZON SOCIAL

PAIS

CSC CORREDORES DE REASEGUROS LIMITADA

CHILE

REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO

CLARO, SANTA CRUZ Y COMPAÑIA S.A. PRODUCTORES DE SEGUROS

HENDAYA 60 OF.602 FONO: 3315100

FAV - 004F44E

FAX: 3315115

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1985, el corredor de reaseguro anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

CSC RE LTDA.

CR-022

000034

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

3.- Revocación y designación de nuevo representante legal:

- a) La sociedad de reaseguro extranjero denominada "Kemper Europe Reassurances S.A.",inscrita bajo el Código R-109,ha revocado el poder conferido al señor Emilio Alemparte,designando representante legal al señor Thomas Radman V., domiciliado en esta ciudad, Avenida Pedro de Valdivia Nº 195, Fono: 2007000, Fax: 2049612
- b) La sociedad de corredores nacionales de reaseguro denominada " Bain Hogg Chile S.A.",inscrita bajo el Código CR-204, ha revocado el poder conferido al señor Alejandro Vaccaro Yob, designando representante legal al señor Maximiliano Grez Domínguez, con domicilio en esta ciudad, Bucarest Nº 046, Piso 3º, Fono: 2343866, Fax:2520280.

Saluda atentamente a Ud.,

SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

La Circular anterior fue enviada a todas las entidades aseguradoras del primer grupo.